



Teinte maravedis.

SELLA QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y NVEVE.

veintta y nueve año, se juntaron a consejo los
ñores donca Justicia y Reximiento della y
esta sala que acostumbra para tratar y con-
ferir cosas tocantes al seruicio de S. M. y
utilidad desta Republica auieron el 5.º de
Septiembre Alcaidatana Perez de Ueca Rexidor pe-
petuo desta Ciudad y Hereniente e Comensador
en ella que comoral eserue para este ayuntamiento
Real Jurisdiccion por ocupacion del 5.º D.º
Gaspar de Aranda y villegan Comensador y
Justicia maior desta dha Ciudad, y los Se-
ñores D.º Juan Leoner, D.º Joseph Garcia San-
miento, D.º Pedro Gomez Foman, D.º Gines de
Uoya, D.º Juan Guilleramo, D.º Fran.º Ruiz
Matheon, y D.º Andres Ruiz Ron Rexidores.
En este Ayuntamiento se ha visto un
Memorial dado por Joseph Garcia y Paz
qual perez vecino desta Ciudad Remata-
tes el proprio de las Almadanas de Cope y Ca-
labardina exponiendo el perjuicio que es-
perimentan con la sequera sella con el

Perjuicio de las
Almadanas
de Cope y Cala-
bardina.

